

# FONDO ADULTO MAYOR FONDOR 6%

## Requisitos para postular

- Ser una organización privada sin fines de lucro con una antigüedad mínima de dos años y con directiva vigente.
- No contar con rendiciones pendientes con el Gobierno Regional.
- Los beneficiarios deberán ser exclusivamente Adultos Mayores.

Podrán acceder hasta **\$3.000.000.** para su organización... !!

**TIPS**

Recuerda que el "Fondo FONDOR 6%" solo financia **actividades**, por ende deben realizar una actividad acorde al objetivo planteado en su proyecto y el equipamiento que deseen adquirir debe ser acorde a la actividad a realizar.

## Consideraciones COVID-19

Deberán contar con un protocolo COVID-19 según el Plan Paso a Paso y a las medidas que estipule la autoridad sanitaria, para ejecutar el proyecto.



Para postular debes ingresar al portal  
<http://fondos2.gorelосlagos.cl/>

## Cultura Adulto Mayor

Esta área se refiere a que los Adultos Mayores podrán realizar todo tipo de actividades culturales, como por ejemplo: talleres de música, canto, danza, pintura, fotografía, literatura, encuentros culturales, exposiciones y presentaciones artísticas en otras ciudades, además podrán realizar viajes con sentido cultural, histórico y patrimonial a través de tours acompañados de un guía.



## Deporte Adulto Mayor

En esta área podrán realizar todo tipo de actividades deportivas. como por ejemplo: zumba, baile entretenido, gimnasia para el adulto mayor pilates, yoga, caminatas, eventos deportivos de todo índole. El objetivo es, que los Adultos Mayores realicen actividades deportivas con el fin de reducir el sedentarismo y promover la comunicación entre sus pares y el resto de la comunidad.



## Social Adulto Mayor

Esta área es determinada para acceder a actividades que permitan al Adulto Mayor mejorar su bienestar de manera integral, es por ello que en esta área se permitirá comprar de artículos de primera necesidad como: anteojos, audífonos, bastones, silla de ruedas, kit de higiene, etc, esta compra debe ser combinada con actividades como por ejemplo: sesiones terapéuticas, atenciones clínicas domiciliarias, operativos médicos, etc. Paralelo a esto, además podrán realizar otras actividades como: talleres laborales, encuentros, viajes terapéuticos, sesiones de aroma terapia, acupuntura, etc.



Para descargar los instructivos y anexos de postulación ingresa a la pagina

[www.gorelосlagos.cl](http://www.gorelосlagos.cl)

banner Programas opción **Fondos Concursables**